



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 9.1/CG 14-10-14, por el que se aprueba la elección de miembros en la Comisión de Doctorado.

Acuerdo 9.1/CG 14-10-14, por el que de conformidad con el artículo 24 del Reglamento General de Investigación se designan, por 24 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones, a los miembros de la Comisión de Doctorado que corresponde al Consejo de Gobierno, y que se relacionan a continuación:

Representantes del Sector A

- Don Antonio Córdoba Zurita. Facultad de Física.
- Don Agustín Galindo del Pozo. Facultad de Química.
- Don Carlos Marcelo García. Facultad de Ciencias de la Educación.
- Don Roberto Rafael Galán Vioque. Facultad de Derecho.
- Don Antonio Ruiz Cortés. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- Don Antonio Jesús Torralba Silgado. Escuela Técnica Superior de Ingeniería.
- Don Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno. Facultad de Geografía e Historia.
- Doña Carmen de Mora Valcárcel. Facultad de Filología.
- Don Antonio Carrillo Vico. Facultad de Medicina.

Representante del Sector B

- Doña Josefa Álvarez Fuentes. Facultad de Farmacia.
